

La Camara. 22. de Mayo de 1738 propone para una plaza de Ministro de lo Civil vacante en la Audiencia deragon.



Del primero aseguran los Informes que fue colegial, en el Colegio de Santiago de Nueva, y Cathedratico de aquella Universidad, que en el año de 1733. entró à servir la plaza de Alcalde del Crimen que exerce en la misma Audiencia, y que es Ministro de bastante literatura, de juicio, retizado, y que desempeñará qualquiera otra plaza de su regular ascenso.

- En 1.º lugar D.º Miguel Garces de Marsilla
- En 2.º D.º Fernando Joseph de Pelasco
- En 3.º D.º Marcos Dimeño

Del segundo expresan los Informes, que fue Colegial en el Colegio mayor del Arzobispo en la Universidad de Salamanca, que entró à servir la plaza de Alcalde del Crimen que en la referida Audiencia deragon exerce, el año de 1733. y de su literatura, y circunstancias se dice lo mismo que queda expuesto concurte en el Ministro antecedentes.

Deliberado y acordado por los Informes que es
Colegial. Huésped en el Colegio mayor de San
Salvador de Oñedo, y Catedrático de Disputas
de Leyes en la Universidad de Salamanca, y de
de conocida habilidad, de mucho estudio, de
genio suave, y buena conducta.

Me nombra a D. José Carlos de Navarra.